



C I R C U L A R CSJHUC21-91

Fecha: 9 de junio de 2021

PARA: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia – Liquidación Patrimonial de Persona”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio circular N° 646	27/05/2021	28/05/2021	Leidy Johana Celis Toro C.C. 1.023.909.271	Juzgado 09 Civil Municipal de Bucaramanga.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio circular N° 644	27/05/2021	28/05/2021	Luz Amparo Delgado Villamizar C.C. 63.319.363	Juzgado 09 Civil Municipal de Bucaramanga.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio N° 0236	4/03/2021	28/05/2021	Luis Alberto Gomez Grisalez. C.C. 91.246.062	Juzgado 26 Civil Municipal de Bucaramanga.	(2) Anexos con 1-2 folios cada uno.
Oficio circular N° 647	27/05/2021	28/05/2021	Rosa Olga Molano Corredor. C.C. 7.222.559	Juzgado 09 Civil Municipal de Bucaramanga.	(1) Anexo con 2 folios.
Oficio N° 127	16/03/2021	28/05/2021	Slendy Arenas Hernandez. C.C. 1.098.784.240	Juzgado 12 Civil Municipal de Bucaramanga.	(2) Anexos con 1-1 folios cada uno.
Oficio N° 385	19/03/2021	28/05/2021	Isabel Vargas Ramirez. C.C. 63.285.594	Juzgado 28 Civil Municipal de Bucaramanga.	(1) Anexo con 1 folio.
Auto del 27 de noviembre 2020	27/11/2020	28/05/2021	Mayerlin Rosario Cordero Romero. C.C. 37.749.719	Juzgado 04 Civil del Circuito de Bucaramanga.	(2) Anexos con 5-1 folios cada uno.

Memorando PCSJM21-32	24/05/2021	02/06/2021	ErasmO Vargas Orejarena. C.C. 5.796.311.	Consejo Superior de la Judicatura. Juzgado 05 Civil del Circuito de Villavicencio.	(2) Anexos con 1-6 folios cada uno.
Memorando PCSJM21-37	4/06/2021	4/06/2021	Edgar Ricardo Galindo Santisteban. C.C. 80.124.534	Consejo Superior de la Judicatura del Huila. Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá D.C.	(3) Anexos con 1-2-3 folios cada uno.

Lo anterior, en el caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,



JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM